

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-450

Salta, 9 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.880/11

VISTO:

La R-CDNAT-2011-439 por la cual se aprueba el proyecto para el CURSO INTRODUCTORIO UNIVERSITARIO - CIU 2012 de esta Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Res. CS N° 409/11 aprobó el Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - Periodo Lectivo 2012 y - consecuentemente - el financiamiento y distribución de los cargos docentes para cada Unidad Académica y Sedes Regionales;

Que este Consejo Directivo por R-CDNAT-2011-439 - a su vez - aprobó el proyecto relativo al Curso Introductorio Universitario 2012 - para esta Unidad Académica, elaborado en el marco de la resolución indicada en el párrafo precedente;

Que este Consejo Directivo - constituido en comisión- produjo su dictamen de fs. 6;

Que este Cuerpo - en sesión extraordinaria del 8 de noviembre de 2011 - aprobó el dictamen citado precedentemente y dispuso llamar a inscripción de interesados para la cobertura de cuatro cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir las funciones de Instructores Docentes para el Area de Conocimiento Disciplinar - Matemática - del Curso de Ingreso a la Universidad 2012;

Que por Res. CS N° 403/11 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta - CIU 2012;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura interina de **cuatro (4) cargos de jefes de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva** para cumplir las funciones de **Instructores Docentes para el Area de Conocimiento Disciplinar - Matemática** - del CURSO INTRODUCTORIO UNIVERSITARIO 2012 de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por el término de dos meses, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal.

ARTICULO 2°.- El perfil de estos Instructores Docentes, es el siguiente:

- . Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2012 tanto en su aspecto presencial como virtual y la problemática del ingreso de la Facultad de Ciencias Naturales.
- . Poseer título específico o afín del area de conocimiento disciplinar - Matemática.
- . Poseer antecedentes en el área disciplinar en la que concursa el cargo.
- . Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año.
- . Presentar una propuesta de trabajo en la que explicita su participación en el CIU

JTP Area Disciplinar Matemática Año 2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-450

Salta, 9 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.880/11

en el rol de instructor docente en el área disciplinar para el cual se concursa que integre comprensión de texto.

. Tener conocimiento de acciones de tutorías y manejo de sistema moodle.

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

a) Periodo de Publicidad: Del 16 al al 22 de noviembre de 2011 a través de carteleras de esta Facultad.

b) Periodo de Inscripciones: 23, 24 y 25 de noviembre de 2011 de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:

a.- Solicitud de Inscripción dirigida a la Sra. Decana.

b.- **Tres copias de curriculum vitae** debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de **un solo juego de documentación probatoria**.

c.- El día de la entrevista debe presentar ya escrita su **Propuesta de Trabajo**

c) Evaluación de antecedentes y entrevista personal: miércoles 30 de noviembre de 2011 a hs. 08,00.

ARTICULO 5°.- La Comisión Evaluadora estará integrada por:

TITULARES

Prof. Héctor Funes

Prof. María I. Ibáñez de Landriel

Prof. Socorro Chagra

SUPLENTE

Prof. Rolando Vera

Prof. Omar Renfige

Prof. Cecilia Moreno

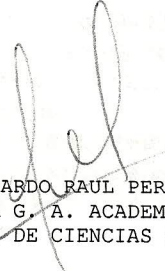
Pof. Rina Egüez

Prof. Elizabeth Quiroga

Prof. Cecilia Valdés

Prof. Mónica Arias

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Dpto. Personal, exhibase en cartelera, dése amplia publicidad en página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.


LIC. RICARDO RAÚL PÉREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

JTP Area Disciplinar Matemática Año 2012